



Ayuntamiento de Salamanca

# Moción al Pleno



**PSOE**

**Grupo Municipal  
Socialista en el  
Ayuntamiento de  
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª  
37001 Salamanca  
Tel. 923 27 91 18  
923 27 91 91  
Fax 923 27 91 89  
[psoe@aytosalamanca.es](mailto:psoe@aytosalamanca.es)

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE CIRCUITOS BIOSALUDABLES EN LA CIUDAD DE SALAMANCA**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

### **I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El envejecimiento de la población es un tema que ha sido y seguirá siendo abordado por múltiples instituciones. A menudo se trata desde la perspectiva del envejecimiento activo para evitar los efectos perjudiciales que causa otras características frecuentes en nuestra sociedad como es la excesiva alimentación, la hipertensión, el tabaquismo, el estrés, el exceso de sedentarismo y la soledad.

En este sentido, el ejercicio físico regular, con un control de duración, frecuencia e intensidad necesaria y adaptada, facilita el mantenimiento de calidad de vida al contrarrestar la falta de actividad y sedentarismo. Además, determinados tipos de actividades fomentan la convivencia con otras personas. Por todo ello, se deben impulsar políticas que inviten a la población a desarrollar una actividad física adecuada de una forma atractiva para que se incorporen hábitos saludables vinculados a alternativas de ocio.

Para crear hábitos saludables la regularidad es crucial, de ahí la importancia que desde el Ayuntamiento de Salamanca se facilite la adquisición de dichos hábitos.

Teniendo en cuenta que Salamanca pertenece a la Red Española de ciudades saludables. Debemos desarrollar iniciativas que tengan calado a largo plazo. Dado que



la buena salud y el bienestar de la población marca el desarrollo sostenible de un municipio, nos corresponde propiciar las condiciones que permitan ejercer a los salmantinos su derecho a mejorar su salud y bienestar.

Del mismo modo, los integrantes de la Red Española de ciudades saludables tenemos el compromiso, como señala de Declaración de Pécs de 2017, de apoyar la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para la sostenibilidad. Por tanto, debemos fomentar entre otros, dos de sus objetivos: por una parte, la salud y el bienestar y por otra, la acción por el clima.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone para su aprobación en este pleno, que se lleven a cabo medidas para reforzar desde este marco de trabajo actividades para fortalecer el envejecimiento activo. Estas medidas permitirán alcanzar parte de los objetivos marcados en la Semana Europea de la Movilidad que se celebra cada septiembre a lo largo de todo el año.

## II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. La creación de diversos circuitos biosaludables con un recorrido señalizado que indique longitud, tiempo estimado y dificultad.
  - a. Que enlace con distintos parques de la ciudad para que se pueda complementar la ruta con el uso de las zonas con aparatos biosaludables.
  - b. Que introduzca rutas caninas para que las personas con perros puedan compatibilizar las salidas con la actividad física.
  - c. Señalización de rutas de senderismo por el alfoz.
  - d. Señalización y creación de rutas que compatibilicen el uso de la bicicleta con el senderismo tanto en el municipio de Salamanca como del alfoz.
2. Que cada circuito cuente con paneles informativos sobre la actividad propuesta, que incluya consejos para desarrollar adecuadamente la ruta y listado de hábitos saludables para desarrollar una vida activa.
3. Para la materialización de los puntos 1 y 2, contar con el asesoramiento de la Universidad de Salamanca para que los circuitos cuenten con el mejor diseño para que se mejore la tonificación muscular y flexibilidad de los usuarios.

# Moción al Pleno



**PSOE**

4. Que las rutas sean introducidas en la Wikiloc para facilitar su uso y difusión.
5. Introducir en la agenda de actividades de la ciudad de distintas convocatorias, el uso de estos circuitos.

En Salamanca, a 4 de septiembre de 2018

José Luis Mateos Crespo  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista